



Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica
Subsecretaría de Energías Renovables

Buenos Aires, 23 de ENERO de 2018.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

PRÉSTAMO BIRF 8484-AR - PERMER

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018

“PROVISION E INSTALACION DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS E INSTALACIONES INTERNAS EN ESCUELAS RURALES”

CIRCULAR N° 1

CIRCULAR CON CONSULTA.

Consulta N° 1: En el objeto de la licitación menciona 285 instalaciones y si se suma las instalaciones son 358. ¿Cuántas instalaciones serían?

Respuesta N° 1: La cantidad total de instalaciones son 358.

En el Anexo 1 se presentan las Especificaciones Técnicas de los lotes 1,2,3,4,6,7,8 que suman 284 instalaciones. En los Anexos 3 y 5 se presentan respectivamente las Especificaciones Técnicas del lote 5 para 17 instalaciones y del lote 9 para 57 instalaciones.

Consulta N° 2: ¿Es aceptable un equipo inversor, regulador, cargador en un sólo gabinete ó es necesario que sean equipos por separados?

Respuesta N° 2:

Es aceptable en la medida que estén dadas las condiciones de disipación térmica y seguridad eléctrica. A su vez, el gabinete debe contener las protecciones eléctricas especificadas y debe haber espacio suficiente para la colocación de los sensores de tensión y corriente provenientes del equipo de adquisición de datos (datalogger).



Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica
Subsecretaría de Energías Renovables

Consulta N° 3:

¿Podría ampliarse el requisito de experiencia 2.4.2 a otro tipo de sistemas que no sean rurales aislados, esto es, a sistemas fotovoltaicos de mayores potencias e interconectados a la red?

Respuesta N° 3: La experiencia mencionada en el requisito 2.4.2 se refiere a obras eléctricas o prestación de servicios eléctricos a usuarios rurales aislados, concentrados o dispersos. Debe respetar lo requerido en cuanto a la experiencia específica.